

Madrid, 11 de agosto de 2006

Muy Sr. mío:

De conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores adjunto les remitimos el siguiente hecho relativo a Red Eléctrica de España, S.A.:

La Junta General de Accionistas de Red Eléctrica de España, S.A. ("REE o Red Eléctrica"), celebrada el pasado 26 de mayo, aprobó (Punto Décimo del orden del día) la participación de los miembros de la Dirección y del Consejo de Administración de Red Eléctrica de España, S.A. en un sistema de retribución consistente en que el pago de una parte de su retribución ordinaria se pueda realizar mediante la entrega de acciones de la Sociedad, lo cual fue comunicado a la Comisión Nacional del Mercado de Valores como hecho relevante el 26 de mayo de 2006, número de registro 67221.

Como consecuencia de lo anterior, la Sociedad ha implementado un plan de adquisición de acciones por Directivos de REE, con las siguientes características básicas.

Objetivo: El plan tiene por objeto ofrecer al colectivo de Directivos la posibilidad de participar en el accionariado de Red Eléctrica de España, S.A., percibiendo acciones de ésta como parte de su retribución anual ordinaria.

Beneficiarios: Colectivo de Directivos de Red Eléctrica de España, S.A. La aplicación de este sistema tendrá carácter voluntario, debiendo cada Directivo comunicar a la Compañía la cuantía de su retribución que desearía percibir en acciones de Red Eléctrica.

Importes máximo y mínimo: la cuantía mínima a percibir en acciones por cada beneficiario se ha fijado en 300 euros anuales, mientras que la cuantía máxima se ha establecido en 12.000 euros anuales.

Valoración y procedencia de las acciones: Para la valoración derivada de la retribución de las acciones se tendrá en cuenta el precio de cierre de la cotización de la acción de Red Eléctrica a una fecha determinada. Todas las acciones procederán de la autocartera de la Compañía.

Las acciones serán entregadas mediante un cambio de titularidad según el artículo 36.5 de la Ley 24/1998 del Mercado de Valores.

Con fecha 10 de agosto de 2006 se ha producido la primera aplicación del Plan mediante la entrega de 9.779 acciones por un total de 289.165,03 euros. El precio de las acciones ha quedado establecido en 29,57 euros, siendo éste el precio de cierre de la cotización de Red Eléctrica del 10 de agosto de 2006. El número de Directivos adheridos al plan ha ascendido a 56.

Entre los beneficiarios de este sistema retributivo en acciones se encuentran los Directivos D. Luis Atienza Serna, D<sup>a</sup> Esther Rituerto Martínez, D. Alberto Carbajo Josa y D. Carlos Collantes Pérez-Ardá, en quienes concurren los requisitos establecidos en la Disposición Adicional Decimoquinta de la Ley del Mercado de Valores, habiendo recibido cada uno de ellos 405 acciones que representan el 0,0003% del capital social, al precio de 29,57 euros por acción.

Sin otro particular, les saludamos atentamente,

Fdo.: Esther M<sup>a</sup> Rituerto Martínez